Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

012

ANEXO II DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T.-M.JG.) /23.-

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00083/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14795- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 29/3/2023 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Cuenta con la Autorización de la Contaduría General de la Provincia Nota CGP N° 3177-2023
- Se requerirá la constitución de la garantía de adjudicación por el 10% de la adjudicación del valor total de la adjudicación, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación Orden de Compra y una Contragarantía del pago anticipado por el 100% del importe a anticipar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pasaje a terceros (no agentes). Pesos**			
>>	cien (100) pasajes para traslado de personas desde la localidad de Tolhuin hacia ushuaia ida y vuelta (50) y de Tolhuin hacia Río Grande ida y vuelta (50)	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION Y HACIENDA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago Se aceptaran ofertas alternativas
Plazo de Entrega: Dcto 674/11 Art 34° pto 98

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

012

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00083/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14795- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 29/3/2023 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Cuenta con la Autorización de la Contaduría General de la Provincia Nota CGP N° 3177-2023
- Se requerirá la constitución de la garantía de adjudicación por el 10% de la adjudicación del valor total de la adjudicación, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación Orden de Compra y una Contragarantía del pago anticipado por el 100% del importe a anticipar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto 674/11 Art 34 Punto 47			
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/03/23 16:00hs (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 - o via e-mail al correo JCCRUZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera (SCT-MJG) -Santiago Rupatini N° 285			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	En Virtud de las pautas establecidas en el art 34° Pto 27 Dcto 674/11, no se requerirá garantía de la Constitución de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	a Cargo del proveedor con anticipo de aviso de 48 hs			

CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN